

**CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE  
 DEL PROCESO CONVOCATORIA ABIERTA No. 031 DE 2023**

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las 02:00 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 031 de 2023 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de Reglas Adicionales En Los Procesos De Selección Con Participación del Fondo Colombia en Paz así:

<b>PROPONENTE No.</b>		<b>1</b>
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>		<b>CONSORCIO RESTAURACIÓN PAUJIL (CAQUETA) 2023</b>
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>		N/A
<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>		LIZETH YURANY BUITRAGO NIÑO
<b>PERSONA QUE PARTICIPA EN LA AUDIENCIA</b>		CARMEN ALICIA PEÑA CHAVEZ
<b>INTEGRANTES</b>	<b>% Participación</b>	70%
	<b>% Participación</b>	30%
		GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.
		ECOTECNICAS S.A.S.
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>ASEGURADORA</b>	NO SE APORTÓ LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
	<b>NUMERO DE GARANTÍA</b>	NO SE APORTÓ LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
	<b>VALOR ASEGURADO</b>	NO SE APORTÓ LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
	<b>VIGENCIA</b>	NO SE APORTÓ LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>		\$706.465.000,98
<b>FECHA DE RADICADO</b>		15-12-2023
<b>HORA DE RADICACIÓN</b>		9:53 AM
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO</b>		EL PROPONENTE REALIZÓ EL CARGUE DE UNA CARPETA LA CUAL CONTENIA TRES (03) ARCHIVOS: DOS (02) ARCHIVOS EN FORMATO GPG Y UN (01) ARCHIVO EN FORMATO PDF.
<b>OBSERVACIONES</b>		EL SEÑOR BRANDON ALGARRA, INDICA QUE LOS DOCUMENTOS DEBEN SER VALORADOS EN SU TOTALIDAD PREVIO AL CIERRE, DADO QUE SON TÉRMINOS PERENTORIOS Y PRECLUSIVOS Y QUE SEGÚN QUEDO LA NOVEDAD SE APORTÓ CON POSTERIORIDAD AL CIERRE EL DOCUMENTO DE LA PÓLIZA EN ESA PROPUESTA. EL CONSORCIO FCP ACLARA DENTRO DE LA AUDIENCIA QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PRESENTE PROPUESTA NO FUE APORTADA, LO QUE EL PROPONENTE INDICÓ FUE QUE NO SE ALCANZÓ A APORTAR LA GARANTÍA TENIENDO EN CUENTA QUE YA HABIA SUPERADO EL TIEMPO DE CARGUE DE PROPUESTAS.

<b>PROPONENTE No.</b>		<b>2</b>
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>		<b>CONSORCIO RESTAURACIÓN EL PAUJIL</b>
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>		N/A

**CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE  
 DEL PROCESO CONVOCATORIA ABIERTA No. 031 DE 2023**

<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>		CARLOS ELIECER CAHUANA PAEZ	
<b>PERSONA QUE PARTICIPA EN LA AUDIENCIA</b>		BRANDON ALGARRA	
<b>INTEGRANTES</b>	<b>% Participación</b>	70%	K-HUA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS S.A.S.
	<b>% Participación</b>	30%	N&V CONSULTORIAS S.A.S.
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>ASEGURADORA</b>		SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	<b>NUMERO DE GARANTÍA</b>		37-45-101046934 ANEXO 0
	<b>VALOR ASEGURADO</b>		\$445.554.443,40
	<b>VIGENCIA</b>		15-12-2023 HASTA 15-05-2024
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>		\$722.342.000	
<b>FECHA DE RADICADO</b>		15-12-2023	
<b>HORA DE RADICACIÓN</b>		9:50 AM	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO</b>		EL PROPONENTE REALIZÓ EL CARGUE DE UNA CARPETA LA CUAL CONTENIA TRES (03) ARCHIVOS: UN (01) ARCHIVO EN FORMATO GPG Y DOS (02) ARCHIVO EN FORMATO PDF.	
<b>OBSERVACIONES</b>		NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES	

**ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:**

Se presentaron las observaciones por parte de los participantes de la audiencia, las cuales se indicaron en el texto anterior.

**NOTA 1:** Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por el proponente, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. ("FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS") del capítulo de reglas adicionales en los procesos de selección con participación manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: "**Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación.**" (negrilla fuera del texto original).

**NOTA 2:** Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo de reglas adicionales en los procesos de selección con participación del manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que "**El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.**"

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 031 de 2023, siendo las 2:41 P.M. y suscribe el Acta.

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP